



LXVI LEGISLATURA.  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MEDIO  
AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS,  
SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO; Y, DE FOMENTO  
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO; Y, DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA, siendo las once horas del día miércoles veintiocho de enero del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, las ciudadanas diputadas EVA DIEGO CRUZ, MELINA HERNÁNDEZ SOSA, MONSERAT HERRERA RUÍZ, y los ciudadanos diputados FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ y MAURO CRUZ SÁNCHEZ, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático y los cuatro diputados restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de llevar a cabo la sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático; y, de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, encontrándose presentes de esta última, los ciudadanos diputados ISIDRO ORTEGA SILVA, RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO y la ciudadana diputada VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA, el primer diputado en su carácter de Presidente y los cuatro diputados restantes en su carácter de integrantes.-----

Para dar inicio a la Sesión Extraordinaria, la Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, toca la campana y manifiesta a los presentes "**se abre la sesión**". Acto seguido expresa "**Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, miembros de la Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático; y, de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, tengan ustedes buenos días, vamos a proceder al desahogo de la sesión extraordinaria**"

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

*de estas Comisiones Permanentes Unidas, con el consecuente desahogo de la orden del día contenida en la convocatoria que tienen en sus manos y que les fue notificada junto con el citatorio correspondiente y a la que pido a la Diputada Secretaria sirva darle lectura."*-----

En razón de la instrucción dada por la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, la Diputada Melina Hernández Sosa, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa: "Buenos días a todos los presentes, procederé a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO; Y DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA SEXÁGESIMA SEXTA LEGISLATURA. (28 DE ENERO DEL 2025).** 1. PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS. 2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECLARA LA PRECLUSIÓN, Y ORDENA EL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES 103 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO; Y, 46 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, COMO ASUNTOS TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDOS. 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN." Es cuanto diputada presidenta. -----

Acto seguido la Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, expresa: **"Iniciamos con el**

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

*punto 1 del orden del día, para lo cual solicito a la Diputada Secretaria de la Comisión, proceda al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas y hecho esto, informe a esta presidencia sobre el resultado de la misma.*" -----

Enseguida la Diputada Secretaria, procede primero al pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático: 1.- EVA DIEGO CRUZ. (Manifiesta PRESENTE); 2.- MELINA HERNÁNDEZ SOSA. (Manifiesta PRESENTE) 3.- FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ (Manifiesta PRESENTE); 4.- MONSERAT HERRERA RUÍZ. (Manifiesta PRESENTE); 5.- MAURO CRUZ SÁNCHEZ. (Manifiesta PRESENTE). Acto seguido, procede a pasar lista de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural: 1.- ISIDRO ORTEGA SILVA. (Manifiesta PRESENTE); 2.- RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS. (Manifiesta PRESENTE) 3.- NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO. (Manifiesta PRESENTE); 4.- ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO. (Manifiesta PRESENTE); 5.- VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA. (Manifiesta PRESENTE). -----

Concluido el pase de lista, la Diputada secretaria, comunica a la Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente que **"se encuentran presentes 5 diputados integrantes de un total de 5 de la Comisión Permanente de Medio Ambiente; y 5 diputados integrantes de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, por lo tanto, hay quórum en ambas Comisiones, Diputada Presidenta."** -----

Informado a la Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la existencia del quorum legal para la celebración de la sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático; y, de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, enuncia: **"Proseguimos con el punto 2 de la Orden del día, relativo a la verificación de quórum legal. Dado, que del pase de**

*"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."*

*lista se desprende que hay quórum para la celebración de la presente sesión, en virtud de encontramos presentes los 5 Diputados que integramos la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, así como los 5 Diputados que integran la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, por lo tanto todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. Por lo tanto se pasa al desahogo del tercer punto de la orden del día, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, al mismo ya se le ha dado lectura por parte de la Diputada Secretaria de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, pido a las diputadas y los diputados presentes de ambas comisiones, que quienes se encuentren de acuerdo con la afirmativa de aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el orden del día). Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, manifiesta "Aprobado por unanimidad el orden del día, se procede al desahogo del punto 4, relativo al dictamen de los expedientes número 103 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático; y, 46 del índice de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, por lo que, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar cuenta con el dictamen." Acto seguido, en uso de la palabra el Licenciado Fernando Sánchez Suárez, manifiesta a las diputadas y diputados de las Comisiones Permanentes Unidas, lo siguiente: "Diputadas y Diputados el dictamen con el que se les da cuenta de los expedientes 103 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático; y, 46 del índice de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, refiere a una iniciativa con proyecto de decreto, de la cual no se generó pronunciamiento alguno por parte de la Sexagésima*



LXVI LEGISLATURA.  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MEDIO  
AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS,  
SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO; Y, DE FOMENTO  
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

Quinta Legislatura Constitucional, por lo tanto, lo procedente es precluirla y ordenar su archivo como asunto concluido, tal como lo dispone el artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, haciéndoles del conocimiento que, la materia de la iniciativa con proyecto de decreto, que dio origen a los expedientes mencionados pueden ser presentadas como nuevas por la legislatura en funciones. Es cuanto, diputada presidenta. -----

En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, expresa "Una vez que se nos ha dado cuenta con el dictamen de los expedientes 103 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático; y, 46 del índice de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, se pone a consideración y discusión de las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas. En virtud, de que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado hacen uso de la palabra, se pregunta a las diputadas y los diputados integrantes si es de aprobarse, por lo que, pregunta a cada uno de las diputadas y diputados, se sirvan manifestar el sentido de su voto, de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático: 1.- EVA DIEGO CRUZ. (Manifiesta A FAVOR); 2.- MELINA HERNÁNDEZ SOSA. (Manifiesta A FAVOR); 3.- FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ (Manifiesta A FAVOR); 4.- MONSERAT HERRERA RUÍZ. (Manifiesta A FAVOR); 5.- MAURO CRUZ SÁNCHEZ. (Manifiesta A FAVOR); de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural: 1.- ISIDRO ORTEGA SILVA. (Manifiesta A FAVOR); 2.- RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS. (Manifiesta A FAVOR) 3.- NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO. (Manifiesta A FAVOR); 4.- ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO. (Manifiesta A FAVOR); 5.- VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA. (Manifiesta A FAVOR). Continuando con el uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, expresa: "Aprobado el dictamen por el que, se declara la preclusión,



**LXVI LEGISLATURA.  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MEDIO  
AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS,  
SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO; Y, DE FOMENTO  
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.**

*"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."*

y ordena el archivo de los expedientes 103 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático; y, 46 del índice de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos. Por lo tanto, este Presidencia instruye al personal de apoyo, para recabar las firmas de las diputadas y diputados, y una vez hecho lo anterior, se remita el Dictamen a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para ser incluido en la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo". -----

Desahogado el punto 4 del orden del día, se continua con en el quinto punto, CLAUSURA DE LA SESIÓN, por lo que, la Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, manifiesta "agotado el orden del día de la sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, y, de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, para la que fueron citados, se pide a los presentes ponerse de pie, para clausurar a estas que son las once horas con cuarenta minutos del día martes veintiocho de enero del año dos mil veinticinco.-----

Sometida a consideración de las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático; y, de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, la presente acta, misma que fue leída y aprobada por UNANIMIDAD, firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS,  
SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO**

**DIP. EVA DIEGO CRUZ.  
PRESIDENTE.**



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO**

**LXVI LEGISLATURA**

**DIP. EVA DIEGO CRUZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE,  
BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO**

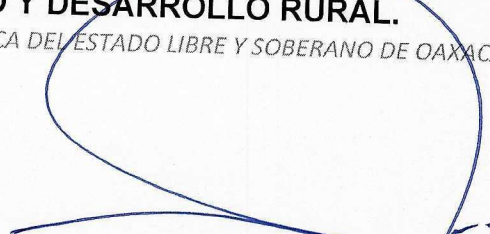


**LXVI**  
**LEGISLATURA** H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

**LXVI LEGISLATURA.**  
**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MEDIO**  
**AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS,**  
**SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO; Y, DE FOMENTO**  
**AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.**

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

  
**DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.**  
**INTEGRANTE.**

  
**DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO**  
**HERNÁNDEZ.**  
**INTEGRANTE**

  
**DIP. MONSERAT HERRERA RUÍZ.**  
**INTEGRANTE.**

  
**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.**  
**INTEGRANTE.**

**COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.**

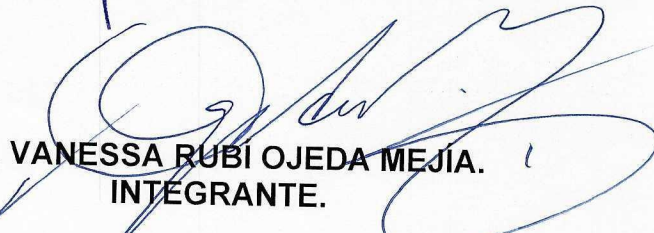
  
**DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA.**  
**PRESIDENTE.**

  
**DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA**  
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO  
 AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

  
**DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS.**  
**INTEGRANTE.**

  
**DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA**  
**ROMERO.**  
**INTEGRANTE**

  
**DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO.**  
**INTEGRANTE.**

  
**DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA.**  
**INTEGRANTE.**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO; Y, DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.